

FORMATO DE CARACTERIZACIÓN OVA-OVAC



INSTITUCIÓN EDUCATIVA	JOSÉ HILARIO LOPEZ		
SEDE EDUCATIVA	PRINCIPAL	DANE S.F.D.E.	141132000045
MUNICIPIO	CAMPOALEGRE	ZONA:	URBANA
OVA	SI	OVAC	NO
ESTA VIGENTE?	SI	X	NO
FECHA ELABORACIÓN	30/06/2009		
DOCENTE AUTOR	MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ		
MAESTROS ACOMPAÑANTES/COAUTORES	NO		
RESUMEN DE LA OVA-OVAC	Diseño de tarjetas electrónicas de circuito impreso PCB simples mediante la con la aplicación Ares de Proteus		
PERFIL DEL DOCENTE O DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES AUTORES DE LA OVA-OVAC	INGENIERO ELECTRÓNICO - MAGÍSTER EN INGENIERÍA DE CONTROL INDUSTRIAL		
¿Cómo se accede al OVA / OVAC? (por ejemplo dirección página web, blog, etc)	https://www.youtube.com/watch?v=EtQAyskCegs&t=8s		
Si la OVA u OVAC pertenece a alguna de los programas del Gobierno Nacional describala (INNOVATIC---público general, TECNOTIC---docentes, sistemas, DIRECTIC--- Directivos Docente, Producción Propia)	PRODUCCIÓN PROPIA		

Nota: Si X NO autoriza la publicación de la OVA-OVAC para lo cual debe diligenciar los siguientes documentos:

- 1- ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA. (5 Anexo Acuerdo de Cesión Derechos Aplicativo web).
- 2- LISTADO DE INTEGRANTES DESARROLLADORES DE PROYECTO (6 Anexo Listado de integrantes desarrolladores de proyecto).
- 3- AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN. (7 Anexo Autorización de Publicación).

Docente Nombre y Apellidos: MANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ

Firma:

Profesional de Apoyo Pedagógico Nombre y Apellidos: LEYDY MARCELA RUIZ U.

Firma:

Rector Nombre y Apellidos: NIDIA CONSTANZA BASTOS BARRERA

Firma:

Otros Asistentes

Nombre y Apellidos: EDITH SANCHEZ

Firma:

Cargo: COORDINADORA

Nombre y Apellidos: MARIA SOLANO

Firma:

Cargo: COORDINADORA

Nombre y Apellidos: JOSÉ FRANK GRANADOS

Firma:

Cargo: COORDINADOR



GOBERNACIÓN DEL HUILA

ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA.

Entre los firmantes del (Listado de integrantes desarrolladores de proyecto) anexo al presente documento, manifestamos ser los creadores de El Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus producto del proyecto OVA Elaboración de PCB con Ares-Proteus, quienes en adelante nos denominaremos **LOS CEDENTES** y **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No.12.124.269 Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, quien en adelante se denominará **EL CESIONARIO**, declaran celebrado Acuerdo de cesión de derechos del software en mención, teniendo en cuenta estas consideraciones:

1. Que los **CEDENTES** han creado El Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus dentro del proyecto OVA Elaboración de PCB con Ares-Proteus descrito en el documento (Formato de caracterización OVA-OVAC) adjunto al presente documento.
2. Que El Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus tiene como propósito orientar sobre el diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus.
3. Que el producto Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus hace parte de un proyecto del (OVA - OVAC).

En razón a lo anterior, éste documento se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA Objeto. Por medio del presente documento, **LOS CEDENTES**, ceden sus derechos sobre El Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus descrito en las consideraciones a **EL CESIONARIO** para que éste haga uso del mismo en beneficio de la comunidad educativa a cargo de la Secretaria de Educación Departamental del Huila de forma tal que ésta lo considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. Dicho Derechos y/o licenciamiento es de forma no-exclusiva y sin límite de tiempo.

SEGUNDA. Declaraciones de LOS CEDENTES. Por medio del presente documento **LOS CEDENTES** declaran: 1. Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus en la manera en que es cedido no viola derechos de propiedad intelectual alguno, ni cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho a la privacidad 2 En caso que se compruebe vía judicial violación al derecho de propiedad intelectual, cualquier otro derecho de terceros, en especial en lo referente al derecho de privacidad, **LOS CEDENTES** asumen la responsabilidad por estos hechos, harán las indemnizaciones a que haya lugar y reconocerá los pagos en que incurra **EL CESIONARIO** por gastos de representación derivados de estos hechos, salvo que las violaciones se den con ocasión a adaptaciones o modificaciones realizadas por **EL CESIONARIO**. 3. El diseño y/o creación Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus ha sido producto de actividades netamente académicas y el registro de la creación ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o ante la autoridad competente es responsabilidad de **LOS CEDENTES**.

TERCERA Derechos del CESIONARIO La cesión y/o licencia, otorga al **CESIONARIO**, facultades para 1 Usar Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus de forma no exclusiva, en cualquier momento y de manera indefinida, de forma tal que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere el propósito con el que fue creado. 2. Realizar las adaptaciones que considere pertinentes al Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus para su mejor aprovechamiento, sin que se cambie el sentido original del mismo, para lo cual no se deberán solicitar autorización distinta a la otorgada en este documento. 3 De igual manera se autoriza al **CESIONARIO**, para que pueda hacer alusión en distintos escenarios y/o medios, al Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito



impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus para los fines que determine el cediente, siempre y cuando se reconozca la autoría del mismo.

CUARTA. Obligaciones del CESIONARIO. 1. Hacer uso del Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus únicamente con el propósito que fue creado, el cual se encuentra descrito en las consideraciones del presente documento. 2. Reconocer la

creación del Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus respetando siempre los derechos morales sobre el mismo, de acuerdo a lo consagrado en la Ley 23 de 1982 y las demás normas que la complementen y/o modifiquen. 3. No vender ni comercializar el producto, y en todo caso proteger el mismo se su venta o comercialización por parte de terceros el uso sobre el Diseño de las pistas para elaborar tarjetas de circuito impreso PCB con la herramienta Ares de Proteus

QUINTA. Gratuidad. La Cesión de derechos se concede en forma gratuita, por lo que no implica pago alguno por parte de EL CESIONARIO y por ende no habrá lugar a que LOS CEDENTES, inicien reclamación alguna, bien sea por vía judicial o directa, con ocasión de la suscripción del presente documento.

Este Acuerdo de cesión de Derechos, se entenderá perfeccionado con su firma el día 21 de 08 de 2019.

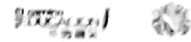
EL CESIONARIO

JOSÉ LUIS CASTELLANOS CHAVEZ
Secretario de Educación Departamental.

MUNICIPIO	CAMPOALIGRI	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ROSA HUARDO LOPEZ	
SEDE EDUCATIVA	PRINCIPAL	
CODIGO DAME SEDE	141132000045	
NOMBRE DEL PROYECTO	OVA - laboracion de PCB con Ares - Proteus	
NOMBRE DE PRODUCTO	VIDIO OVA laboracion de PCB con Ares - Proteus	
FECHA DE VISITA	21/08/2019	ZONA Norte

NO.	NOMBRE	CEADULA	NUMERO CELULAR	CARGO
1	MANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ	83091467	3003987463	DOCENTE
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LISTADO DE INTEGRANTES DE DESARROLLADORES DE PROYECTO



FIRMA



GOBERNACIÓN DEL HUILA



AUTORIZACIÓN PÚBLICACIÓN INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO, OBRA U OTRA CREACIÓN.

MANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ, identificado con C.C. No. 83091467 en calidad de docente investigador debidamente designado para como tutor ó responsable del proyecto **OVA Elaboración de PCB con Ares - Proteus** del Establecimiento Educativo I.E. José Hilario López, en representación del grupo de docentes y/o estudiantes que lo ejecutan autorizo a través del presente documento a **JOSE LUIS CASTELLANOS CHAVEZ**, identificado con C.C. No. 12.124.269 en calidad de Secretario de Educación Departamental del Huila, designado mediante Decreto No. 106 del 24 de abril de 2019 y posesionado según Acta No. 303 del 24 de abril del mismo año, para la publicación y/o exposición de la información referente a **video OVA Elaboración de PCB con Ares - Proteus**) producto del proyecto en mención en la página web a cargo de la secretaria y/o en las revistas, libros, folletos o textos en la que tenga participación dicha dependencia o en los que se haga alusión a la misma, en los siguiente términos:

PRIMERO: Alcance de la autorización. La autorización otorgada a través del presente documento implica, la publicación de la información referente a **video OVA Elaboración de PCB con Ares - Proteus**) producto del proyecto **OVA Elaboración de PCB con Ares - Proteus** del Establecimiento Educativo **I.E. José Hilario López**, en los medios masivos escritos, hablados y/o audiovisuales (la página web, revistas, libros, folletos o textos) de uso de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Igualmente, se autoriza el uso de nombres y/o datos biográficos de los investigadores para hacer publicidad al proyecto

SEGUNDO: Declaraciones. Por medio del presente documento declaro: 1. Que la Secretaría de Educación Departamental del Huila no está obligada a entregar copias de las publicaciones que sobre la información del Proyecto **OVA Elaboración de PCB con Ares - Proteus** se realice. 2. Que conozco que para poder llevar a cabo el Proyecto **OVA Elaboración de PCB con Ares - Proteus** se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Huila y/o surge a partir de la labor desarrollada para la misma. 3. Que acepté mi participación en el Proyecto **OVA Elaboración de PCB con Ares - Proteus** a título gratuito, como desarrollo de las funciones propias de mi cargo, por lo tanto, conozco que no tendré derecho a reconocimiento y pago de suma alguna por éste hecho, así como tampoco lo tendrán ninguno de los demás docentes y/o estudiantes ejecutores del proyecto.

TERCERO: Derechos. Manifiesto que el producto del proyecto **video OVA Elaboración de PCB con Ares - Proteus**) ha sido diseñado y/o creado por todos y cada uno de los ejecutores de dicho proyecto incluyendo el suscrito, conforme quedó establecido en el documento **(Formato de caracterización OVA-OVAC)** y en el **ACUERDO DE CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE OBRA LITERARIA, CIENTIFICA, ARTISTICA, AUDIOVISUAL, DIDACTICA, DE SOFTWARE O APLICATIVO WEB, PUBLICADA O INEDITA**, adjuntos al presente documento, por tanto, sobre el mismo recaen derechos de autor los cuales tienen el carácter de inalienables, inembargables, intransferibles e irrenunciables. En ese contexto, el Establecimiento Educativo **I.E. José Hilario López** y/o la Secretaría de Educación Departamental del Huila, podrá usar o hacer mención a dicho producto en cualquier momento y de manera indefinida de la forma que considere conveniente para su mejor aprovechamiento y sin que ello altere los objetivos específicos con el que fue creado.

Fecha, 21/08/2019

Firma: 

Nombre: Manuel Alejandro Gutiérrez

Identificación: 83091467